

NÚM. 11.412

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
 { Por trimestre. 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
 { Por trimestre. 7 "

MÉRCOLES 23 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA ELOCUCIÓN DE LOS NÚMEROS

El Boletín Oficial del Banco Vitalicio de Cataluña, correspondiente al 15 del corriente, publica la Memoria que se leyó en la Junta general ordinaria, que según los Estatutos de la Compañía debía reunirse el 30 del próximo pasado Junio, con el fin de enterarse de la situación de la misma y aprobar el balance cerrado en 31 de Diciembre último.

Contiene dicha Memoria los datos más importantes sobre ingresos y pagos por semestres verificados por la Compañía durante el ejercicio referido, notándose que á pesar de la situación precaria que atraviesa el país, el Vitalicio de Cataluña progresa constantemente, obteniendo resultados satisfactorios; pues durante el año 1889, los capitales suscritos por pólizas, ascienden á pesetas 8.535.962'79, elevándose sus primas anuales á pesetas 314.428'75.

Si á la suma primera agregamos la suscripción de ejercicios anteriores, darán un resultado de pesetas 54.621.327'45 de capital asegurado, en los 8.770 contratos celebrados por la Compañía hasta el 31 de Diciembre último.

Los siniestros satisfechos en número de 40, han importado 310,660 pesetas y esta cantidad está en proporción del 1 por 100 sobre los capitales en curso, que en la citada fecha ascendían á 31.249.051'37 pesetas representadas por 4.985 pólizas.

Fijándose en las partidas que componen el activo, se vé como este ha aumentado considerablemente llegando á 13.969.570'97 pesetas, figurando en el las reservas por valor de 3.115.276'37.

La elocuencia de estos números prueba evidentemente no solo el portentoso desarrollo del Vitalicio, sino también el desenvolvimiento rápido que adquiere en nuestra patria la idea del seguro vida.

En efecto, el espíritu de economía doméstica, eleva cada vez más su nivel á medida que la cultura crece y el progreso moral se realiza, y como el seguro vida es un progreso considerado bajo su doble aspecto moral y económico, de aquí ese incremento notabilísimo que adquiere y esa reacción que se verifica en el espíritu público á favor de esta nobilísima institución.

Pero si nos admira que el Vitalicio de Cataluña haya conseguido en el curso de un año el hisonjero éxito que arroja su balance último, la relación de las pólizas libradas por la Compañía desde el 1.º de Abril al 30 de Junio del corriente año, no solo la justifican, sino que viene á confirmar más aún nuestra opinión, probando con la lógica de los números ese rápido desenvolvimiento de la idea para la práctica del seguro sobre la vida.

En efecto, en la relación á que nos referimos, y que publica también en el mis-

mo número, hallamos 519 operaciones, que representan un capital asegurado de 2.957.308 pesetas, mas 2.125 suscritas á la Mutualidad.

En este trimestre, pues, quinientas diez y nueve familias, á quienes la virtud de la previsión libraré de los males de la pobreza, conjurando las desconocidas leyes del azar, han creado para el porvenir un capital efectivo; capital que sin correr los riesgos del acaso, se percibe íntegro en el momento que termina el plazo fijado para su reintegro: porque es necesario no olvidar que las compañías aseguradoras solo son fieles depositarias del ahorro que les confía el hombre previsor y que representa un sinnúmero de privaciones y de sacrificios nobilísimos, llevados á cabo con la mayor abnegación.

El Vitalicio de Cataluña, inspirándose siempre en principios de alta prudencia, respecto á la inversión de fondos, marcha con la mayor cautela, limitándose á aquellas operaciones que ofrecen sólidas garantías, sus préstamos hipotecarios y adquisición de fincas, como la magnífica adquirida últimamente en la plaza de Antonio Lopez, esquina al paseo de Colón, que por el sitio que ocupa, uno de los mejores de Barcelona, y su hermosa construcción, garantiza suficientemente el capital invertido.

Felicitemos cordialmente al Vitalicio de Cataluña por el próspero y floreciente estado de sus negocios, y con más razón cuanto halaga nuestro patriotismo el que una compañía española eleve su crédito á la altura de las mejores del extranjero, mereciendo del público las más elocuentes pruebas del respeto y confianza que le inspira.

No terminaremos estos renglones sin dirigir también una afectuosísima felicitación á su respetable Consejo administrativo, y con especialidad á su recto y probo Garante don José Suazo y Juvé, á cuya acertadísima gestión y laboriosidad debe el Vitalicio de Cataluña una gran parte de sus triunfos.

R. C.

Seccion oficial.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular.

Por Real orden de 11 del actual, y con el fin de facilitar la recaudación y expendición de Cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado de todas clases, se ha dispuesto que dicho servicio se realice por los Habilitados de estas directamente con las oficinas de Hacienda de las respectivas provincias, cuya parte dispositiva es como sigue.

“La cobranza de las Cédulas personales á las clases activas y pasivas, partici-

pes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como Administradores de Loterías, y á cuantos perciban haberes del Estado, se sujetara á las reglas siguientes:

1.ª Los Jefes de las Dependencias de que perciban haberes ó premios, cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la Cédula de cada uno y de la suma del de todas.

2.ª Los Jefes de dichas dependencias y oficinas interventoras, cuidarán de que al pagarse los haberes correspondientes al mes actual, ingrese su importe en el Banco de España ó sus Sucursales, como producto del impuesto, ó por movimiento de fondos, remesas de otras Cajas, según los casos.

3.ª Para evitar la duplicación á los que necesiten por otro concepto Cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relación las Cédulas respectivas á los haberes, y de alta las que haya menester por conceptos mas elevados, cuyo extremo deberá esclarecerse.

4.ª Formalizadas que sean las cartas de pago del movimiento de fondos donde corresponda, las definitivas aplicadas al impuesto y expresivas al dorso, de las personas y Cédulas á que se refiera, se presentarán á los Administradores de Contribuciones, quienes en su vista dispondrán se entreguen á los Habilitados respectivos las Cédulas en blanco, cuyo importe representen las cartas de pago.

5.ª Los Habilitados extenderán las Cédulas á los respectivos interesados, consignando los nombres, categorías, cargos y sueldos de los interesados, y exigiéndoles que firmen las Cédulas y las matrices, les entregarán aquellas segregadas de éstas.

6.ª El recargo municipal que sobre el valor de las Cédulas establezcan los Ayuntamientos dentro del límite del 50 por 100, se recaudará al propio tiempo que el importe de las Cédulas, ingresando en el Banco de España ó sus Sucursales, con la aplicación correspondiente, haciéndose constar al dorso el pago de las Cédulas por los Habilitados, cuya nota autorizarán en debida forma.

7.ª Las matrices de las Cédulas que se entreguen en blanco á los Habilitados, se devolverán á las Administraciones de Contribuciones una vez requisitadas en forma, con la correspondiente relación autorizada.

8.ª Las Administraciones de Contribuciones darán de baja en los padrones que han de entregar á los Recaudadores las Cédulas que hubiesen entregado á los Habilitados de los perceptores de haberes del Estado, y comprenderán en relaciones adicionales á los padrones las de los individuos que no estén comprendidos en ellos.

9.ª Las Cédulas que se entreguen á los Habilitados, previa orden de los Administradores de Contribuciones, intervenidas por la Intervención de la provincia y abono de su importe, serán descargo de la cuenta del Depositario Pagador.”

Y en cumplimiento á lo dispuesto, esta Administración de mi cargo lo hace público por medio del Boletín oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los interesados y efectos consignados.

Córdoba 21 de Julio de 1890.—El Administrador de Contribuciones, Rafael Pueyo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 9 al 15 de Enero último, con motivo de las diversas obras emprendidas por el Excmo. Ayuntamiento, para dar ocupación á la clase jornalera falta de trabajo á consecuencia de la paralización de las faenas agrícolas, cuyas obras se han realizado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado y demás individuos ocupados en dichos servicios durante expresado periodo.	773	25
Materiales.		
A José Fernandez Medina, por una docena de espuestas.	4	50
A Cayetano Chillarón, por 4 docenas de espuestas y cinco cántaros.	23	50
Total.	801	25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 8 de Marzo último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.
Jornales.	
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio.	102
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.	
Córdoba 9 de Julio de 1890.—Pedro Rey.	

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Parece que la huelga de Manresa, llegará hoy á su periodo álgido.

En los centros oficiales no se nos dijo anoche nada que no fuera ya sabido.

Hoy se abrirán las fábricas, mostrándose los patronos dispuestos á recibir á los obreros, excepción hecha de los que han sido despedidos.

Que es precisamente lo que no quieren los trabajadores: todos ó ninguno dicen. Se espera con ansiedad lo que harán los obreros de Barcelona.

Las últimas impresiones son que simpatizan con los de Manresa, y que se han dispuestos á secundar la huelga.

—La Iberia dice lo siguiente:

En los mercados grugos del salón de conferencias y otros círculos políticos se habla únicamente de viajes y de los nombramientos de consejeros de Estado que con grandes angustias prepara el Gobierno.

Ni siquiera la circular del señor Martos ha logrado llevar animación á las conversaciones. El documento ha sido recibido con marcada indiferencia y se ha considerado, en general, como enteramente inútil, porque el programa político que desarrolla está dentro del programa del partido liberal.

Los zorillistas, á quien trata de halagar el señor Martos, ya le han contestado de una manera que no há lugar á duda, de que ha perdido el tiempo el ex-presidente del Congreso.

La circular es un documento más para los archivos.

—Dice un periódico de Zaragoza que se agita la idea de celebrar una manifestación anticonservadora en aquella ciudad á la cual serán convocados todos los partidos liberales.

La manifestación será en un local que se designará al efecto.

—Según tenemos anunciado, á las dos y media de esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se acordará la convocatoria á las Diputaciones provinciales, en sesión extraordinaria, para el nombramiento de los diputados que han de formar parte de las Juntas del censo.

—En la madrugada del viernes se alteró de nuevo el orden público en Marchena, con motivo de la cobranza de los consumos, habiendo sido apedreadas algunas casas de personas conocidas.

El gobernador dispuso la reconcentración de 60 guardias civiles, con cuya presencia se restableció el orden.

También parece que en Utrera ha habido desórdenes por lo de los consumos, con formación de grupos y gritos de fuera el impuesto! La intervención de la Guardia

— 84 —
 Esta definición no comprende mas que una parte de los numerosos fenómenos á los cuales en otro tiempo se conocían con el nombre de fermentaciones. Quedan excluidos por ejemplo los que, como la transformación del almidón en destrina y en glucosa se operan bajo la influencia de seres vivos, sino bajo la de materia muerta. Estas últimas transformaciones se operan bajo la influencia de una sustancia albuminosa, producto orgánico semejante á la diastasa salivar, á la pepsina gástrica, etc., etc.
 Estas dos especies de fenómenos tan distintos en origen, se acompañan en efecto en la naturaleza y las líneas que la unen: líneas que los recientes descubrimientos han estrechado más, explican por qué se los ha confundido hasta estos últimos años unos con otros. No haremos mención de otro orden de fenómenos que se han comprendido en otras épocas en la categoría de las fermentaciones y que abrazaban casi por completo la química.

— 85 —
 La palabra fermentación está hoy gracias á los importantísimos trabajos de M. Pasteur, perfectamente determinada y no nos hemos de ocupar de la historia de su pasado, sino consignando breves nociones.
 HISTORIA.
 Los fenómenos de fermentación son tan antiguos como el mundo, y han debido ser observados por los primeros hombres que han manejado los jugos sacados de ciertos frutos, como la uva por ejemplo. La especie de ebullición que en dicho líquido se produce espontáneamente, la agitación que se sucede en toda la masa, la producción continua de pequeñas burbujas gaseosas que vienen á romperse en la superficie, los debió recordar el estado de un líquido colocado al fuego.
 Es curioso ver esta analogía entre la fermentación alcohólica y la ebullición,

— 88 —
 Helmon, lo da á conocer en su ensayo sobre la parte patológica de la Física en que dice: “Yo digo de nuevo que no pretendo que la química vulgar pueda permitir á un médico explicar todo ó parte de los fenómenos patológicos; pero que la verdadera química puede servirle para comprender algunas de entre ellas, que sin ella no puede explicar satisfactoriamente;” y yo añado que el que comprende con perfección la naturaleza de los fermentos y de las fermentaciones, será probablemente más que el que ignore el que podrá darse cuenta de una manera satisfactoria de los diversos fenómenos presentes dos por muchas enfermedades.
 El tiempo ha venido á justificar las predicciones de Roberto Boyle. Los trabajos de Blak dieron gran impulso al conocimiento de los fenómenos fermentescibles. Por ellos se sabía que el azúcar desaparecía en las fermentaciones, y que con su desaparición coincidía la fermentación de alcohol y ácido carbónico. Se tenían, pues, los elemen-

— 81 —
 De lo espuesto podemos deducir que ninguna razón científica se opone á admitir la presencia del ozono en el aire y de que tal oxígeno condensado exista en las condiciones ordinarias, para cuyo descubrimiento se emplean reactivos tan sencillos como son tiras de papel preparado á beneficio del almidón, agua, ioduro de potasio y cuyos procedimientos de análisis, creemos inútil consignar.
 La cantidad de ozono que el aire contiene normalmente es de 1'450,000 en peso y de 1.700,700 á unos veinte metros sobre la superficie del suelo, cantidad muy débil para ejercer una acción perniciosa sobre las vías respiratorias.
 IMPORTANCIA DEL OZONO BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA HIGIENE Y DE LA PATOLOGIA
 Está comprobado que el ozono en

civil puso término por el momento al conflicto.

—S. M. la reina regente cumplirá hoy treinta y dos años.

Con este motivo la corte vestirá de gala, y no habrá despacho en las oficinas del Estado.

En el Palacio de Ayeta no habrá recepción, porque S. M. se halla contristada á consecuencia de no haber podido ejercer la gracia de indulto en favor de Higinia Balaguer.

El banquete que había de celebrarse hoy se ha aplazado hasta el día 24, santo de S. M. la reina.

Los telegramas de San Sebastián dicen que S. M., desde que fué puesta en capilla la criada de doña Luciana Borcino, ha permanecido retraída, sin bajar á la playa ni visitar, como tenía por costumbre, las obras del palacio que se está construyendo en el Antiguo.

—Leemos en *El Imparcial*:

“El artículo 106 de la ley orgánica del poder judicial prohíbe terminantemente á los aspirantes á la judicatura el ejercer cargo público alguno, con la amenaza de que la menor infracción que se cometa aceptándolos los excluye desde luego de pertenecer al cuerpo.

En la última propuesta existen 202 aprobados, y según cálculos muy probables, pasarán quizás cuatro años antes que los últimos números lleguen á ser jueces.

¿Qué hacen estos individuos para atender á su subsistencia durante ese tiempo, y para conservar el puesto ganado á costa de grandes sacrificios, si no se les permite aceptar ninguno de los empleos para los que su misma facultad les hace idóneos?

Como esto nos parece un verdadero absurdo, y como tenemos entendido que existe una solicitud presentada por algunos aspirantes para que se provea en ellos los juzgados municipales, creemos oportuno llamar la atención del ministro hácia su favorable despacho ó hácia el estudio de una cuestión que con otra resolución cualquiera evite el conflicto en que la ley coloca á los aspirantes citados.

—La distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán ha hecho constar en carta dirigida á nuestro colega *El Imparcial* que no estuvo ni pretendió estar, poco ni mucho tiempo, en la capilla de Higinia Balaguer.

—Dice un periódico:

“Una de las causas que mas han contribuido al odio profundo que todas las presas de la cárcel de mujeres profesan á Dolores Avila, consiste en que ayer, esta infame criminal, durante las horas en que la Higinia estuvo en capilla, Dolores, alegre y como si ningún remordimiento atormentara su conciencia, reía y cantaba, y de vez en cuando prorrumpla en vivas á Peral.”

Las reclusas de la cárcel de mujeres han recaudado 62 pesetas para la misa que ha de celebrarse hoy en sufragio de Higinia, y el resto lo dedicarán á un novenario para el mismo objeto.

—El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas, reunió anoche á comer en torno á su mesa á los señores ministros de la Guerra y Gobernación, y á los generales Martínez Campos, Jovellar y Rodríguez Arias.

Se trató de inquirir á qué podría haber obedecido la reunión; pero al saberse que

habían concurrido á la comida las señoras de algunos de los invitados, hubo el convencimiento de que no había tenido significación política.

—Dice la *Voz de Guipúzcoa* que anoche se habló con insistencia en San Sebastián de disgustos surgidos entre el gobernador civil, señor Acuña y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

—Dice *La Epoca*:

“El interés político que durante el año suele reconcentrarse en Madrid, espárcese al llegar la emigración veraniega por doquiera que van con sus achaques los hombres políticos de importancia.”

—Se ha autorizado al capitán general de la isla de Cuba para que disponga el regreso á la metrópoli de los individuos que sufren condena en la penitenciaría de la isla y padecen enfermedad incurable en aquel clima.

—Cada día se va haciendo más difícil la tarea de buscar noticias políticas. Los círculos en que se habla de la cosa pública están desanimadísimo y los ministeriales sólo se preocupan de asuntos de personal y del encasillado para las elecciones.

—Se ha ofrecido la fiscalía del Supremo al señor Lastres, quien no la aceptó, prefiriendo seguir dedicado á su bufete.

—Dentro de breves días marchará á Roma el señor marqués de Pidal para encargarse de la embajada de España cerca del Vaticano.

—De *La Epoca*:

“Del lunes al martes saldrá para su destino el nuevo capitán general de Valencia, Sr. Rodríguez Arias. Después de posesionarse del mando de aquel importante distrito, irá á tomar aguas medicinales.”

—El general don Alejandro Rodríguez Arias saldrá mañana en el tren correo para hacerse cargo de la capitánía general de Valencia.

—A un conocido farmacéutico de Gandía le entregaron el otro día nueve billetes del Banco de á cien pesetas de la serie de Goya.

Todos ellos resultaron falsos, y la Guardia civil detuvo á dos hombres y una mujer, vecinos de Almoines, que fueron los que entregaron los billetes.

—Dice *El Día*:

“El gobernador de Zaragoza ha prohibido que se dé una serenata. Funda la prohibición en la necesidad de conservar el orden público.”

—*La Epoca* en dos distintos lugares de su número de anoche llama ilustre al general Martínez Campos, á quien además reconoce *tacto y discreción*.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Julio de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

Hoy se han remitido á la firma de la Reina los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores don José de Cárdenas y conde de Estéban Collantes, y de presidente de sección de dicho alto cuerpo á don Carlos Marfori.

El presidente del Círculo de Labradores de Sevilla, señor Ibarra, llegó hoy á esta capital, habiendo ido á saludarle muchos de sus amigos políticos y particulares.

Telegramas de Manresa, recibidos hoy, dicen que algunos fabricantes abrieron sus talleres, y que acudieron muy pocos obreros.

La actitud de la mayoría de los huelguistas sigue siendo la misma, pero los ánimos se van tranquilizando y el orden es completo.

El crucero *Colón*, que se dirigía á San Sebastián, recibió orden de regresar á Ferrol, por haberse logrado reparar una pequeña avería sufrida en las válvulas del *Isla de Luzón*.

Para mediados de Agosto se hallarán en el Cantábrico todos los buques que forman la escuadra de instrucción, incluso el *“Pelayo”*.

En el Salon de conferencias del Congreso se comentaban sucesos atrasados, que no inspiran ya todo el interés de las noticias del día.

Se sabe ya oficialmente que el señor Silvela presentará á las Cortes un proyecto reformando varios artículos de la ley municipal que afectan á la gestión económica de las corporaciones populares.

Además han quedado aprobadas las bases para crear sobre nuevos organismos la administración de las grandes poblaciones, y por tanto, se registrarán por otra legislación Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga.

Dentro de dos horas empezará el gran banquete en el teatro de la Zarzuela con que los gremios obsequian al señor Peral. Los comensales ascenderán á 1.200.

El señor Peral saldrá mañana de esta capital, con dirección á Linares donde se detendrá un día y después seguirá á Oádiz.

Las Juntas del censo han quedado autorizadas para celebrar las sesiones que sean necesarias, y la convocatoria para las elecciones provinciales se publicará el 15 de Agosto.

El Consejo de Ministros acaba de terminar. Se ha ocupado de asuntos administrativos, del estado económico y financiero del Ayuntamiento de Madrid, que no es tan desesperado como se suponía.

El señor Cánovas del Castillo quedó autorizado para ir ultimando las combinaciones del alto personal.

Los sindicatos de París han formulado grandes protestas contra la ley promulgada que determina las relaciones entre los patronos y los obreros.

El Presidente de la República recibió ayer muchas exposiciones pidiendo que el Estado no intervenga en las diferencias entre el capital y el trabajo.

La situación de la república del Salvador según un telegrama de Londres es sumamente grave, por haber entrado en un periodo de completa anarquía.

El correspondiente.

GRAVE CONFLICTO.

AGRESION MARROQUÍ EN MELILLA.

Con este epígrafe leemos lo siguiente en *La Union Mercantil* de Málaga de ayer:

“A las dos en punto de la tarde de ayer, en ocasión que pasábamos por la Cortina del Muelle, nos sorprendió el estampido de un cañonazo, y fijando la vista en el mar, vimos entrar en la bahía y fondear en el antepuerto el vapor correo *“Sevilla”*, de los presidios menores de Africa.

Sabiendo que dicho buque llega tan solo los martes, nos llamó la atención este

viaje repentino, y bien pronto, al tratar de adquirir noticias, supimos que el arribo á este puerto del *“Sevilla”*, era debido á que era portador de gravísimos despachos para el Capitán general de Granada y el Ministro de la Guerra.

También supimos, por varios pasajeros del vapor, que en la tarde del domingo habían ocurrido sucesos alarmantes en Melilla.

Parece, según algunos, que un albañil que estaba trabajando en una casa de la propiedad de los ingenieros, se trabó de palabras con un moro, pasando de las palabras á las vías de hecho, cayendo el albañil mortalmente herido de tres puñaladas.

Los compañeros del herido hicieron fuego sobre el moro agresor, y no tardó en entablarse una verdadera batalla entre moros y albañiles.

A la sazón, la sección de caballería, escolta del general Mirelis, había salido á dar un paseo, y al oír los disparos, los militares se dirigieron resueltamente hácia los combatientes replegándose hasta un cerro llamado de *“San Antón”*.

Mas el tiroteo no cesaba, y pronto cayó mortalmente herido el cabo que mandaba la caballería, atravesado el pecho por un balazo.

Al oír desde la plaza el fuego, se dió orden á dos compañías del Batallón disciplinario para que salieran inmediatamente, y desplegándose en guerrillas, no tardaron en dirigir un fuego nutridísimo contra los moros rebeldes.

Entretanto, la artillería no permanecía inactiva, y pronto una batería convenientemente dispuesta abrió el fuego en dirección á un monte, donde se encontraban más de 4000 moros.

Fueron tan acertados los disparos, que desde la plaza pudo verse el inmenso pánico que se produjo en el campamento enemigo, y algunas granadas más acabaron de dispersarlos.

Según otra versión, los moros se hallaban en unos matorrales pertenecientes á la *“Sociedad de terrenos de Africa”*, representada por el señor don Salvador Bueno, y la fuerza de caballería intentó desalojarlos de allí, promoviéndose con tal motivo el choque.

La batalla se generalizó, toda vez que concuerdan ambas versiones en el hecho de la muerte del albañil; y se dice que además del cabo de caballería muerto, hubo otro soldado muy gravemente herido y cinco ó seis caballos también muertos.

Hemos oído también decir que la casa *“Colonia”*, donde reside el colonio de la *“Sociedad de terrenos de Africa”*, fué tomada al salto por los moros, que mataron á todos sus moradores; habiendo dado aviso á la plaza dos de los albañiles que desde la casa de los Ingenieros pudieron, echándose al mar, llegar á nado hasta el puerto y dar parte al general Mirelis de lo que ocurría.

Ignoramos mas detalles de lo ocurrido; tan solo sabemos que se han dirigido ayer muy largos telegramas oficiales que el capitán del *Sevilla* llevó en persona al gobierno militar, y que este buque está fondeado en bahía, esperando órdenes.

Se añade que el *Pelicano* está caldeando para salir de un momento á otro, y que tal vez saldrá para Melilla alguna fuerza de Borbón.

Gacetillas.

—*Don Isaac Peral*.—Por noticias particulares recibidas en esta capital, hemos sabido que el ilustre inventor del submarino salió anoche en el tren correo de Madrid con dirección á Andalucía. El señor Peral, que ha sido invitado para detenerse en Linares, en donde cuenta con tantos admiradores como vecinos tiene la población, se detendrá para asistir á los festejos que se preparan en su honor. En su virtud no pasa por Córdoba en el tren correo de hoy, como se creyó en un principio. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del día y hora en que pase por esta capital el insigne marino, que probablemente será mañana.

—*Citaci6n*.—Para hoy á las diez de la mañana está convocada por el señor gobernador civil la junta provincial de Sanidad, para ocuparse de asuntos de su competencia.

—*El vigia*.—Se realizó al fin y al cabo el anuncio tormentoso. ¡Ay, Noharlesoom, Noharlesoom!... me hacen temblar tus pronósticos!

—*Obras*.—Han terminado las reparaciones en los muros forales del edificio que ocupan en la calle del Gran Capitán las oficinas de Hacienda pública. La parte correspondiente á la calle de Góngora, ha quedado en buenas condiciones, pero en la del Gran Capitán el ornato no ha quedado satisfecho. Se ha restaurado la pared que ha subido algunos centímetros. Pero si elevamos la vista al cielo, nos encontramos aun con la célebre higuera adornando una parte interior del edificio que amenaza ruina, presentando todo ello un cuadro que inspira miedo. Algo se ha conseguido, con efecto, y todavía no podemos la esperanza de ver realizado el complemento de las reparaciones que en aquel lugar son muy necesarias.

—*Recaudaci6n*.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 318 pesetas y 40 céntimos.—Puente, 224'89.—Pretorio, 447'95.—San Sebastián, 271'67.—Victoria, 414'81.—Matadero, 675'73.—De las 2353 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1113'82.—A la provincia y municipio 1113'86.—Adicionadas 125'77.

—*Servicio telegráfico*.—La tormenta de anteayer ocasionó algunos desperfectos en las vías eléctricas, y según se nos dice, desprendió una chispa que inutilizó uno de los aparatos de la estación de los ferrocarriles, siendo causa de que el servicio se retrasara algun tanto, apesar de los esfuerzos del jefe de esta capital don Matías de Pablo Blanco y personal á sus órdenes, que hicieron todo lo humanamente posible para regularizarlo, evitando los perjuicios que las interrupciones ocasionan á los que se valen de este medio de comunicaci6n.

—*El señor Inurria*.—*El Globo* publicó hace tres días un grabado de la hermosa estatua del notable artista cordobés *“Un naufrago”*, y después de copiar la protesta de la prensa de Córdoba, añade que tienen mucha razón los periodistas cordobeses, y que después de todo, resulta que la calumnia de que aquel fué víctima se ha convertido en su mayor alabanza, apareciendo que es tal la realidad de su magnífica obra, que dió origen á que se le supusiera vaciada del natural. Y apropiado: es de suma urgencia que el Ayuntamiento, en su sesión de hoy, resuelva si

— 82 —
exceso obra como un veneno irritante sobre las vías respiratorias, y de aquí se ha deducido que por su presencia en la atmósfera puede provocar enfermedades inflamatorias en ella. Por otra parte sus propiedades desinfectantes y antipútridas bien determinadas, le han hecho considerar como un agente destructor de los gérmenes de las enfermedades contagiosas que flotan en la atmósfera, y se ha pensado que su carencia en esta permite á tales gérmenes pulular y favorece el desarrollo epidémico de las enfermedades. Por último, la teoría fisiológica que presenta los glóbulos rojos de la sangre como los agentes de transporte del ozono y atribuye á este gas (oxígeno modificado por la hemoglobina) las oxidaciones intraorgánicas, ha hecho concebir la esperanza de introducir el ozono en estado de tal en la circulación y favorecer así la oxigenación, idea teórica que ha dado lugar á tentativas terapéuticas.

Mucho se ha experimentado para

— 87 —
do ser descubrimientos sucesivos, habiendo sido descubierto después la adición de levadura, para lo cual hay que llegar á el tiempo de Moisés, en cuya época debió aparecer el pan fermentado que consideraban como impuro.

En el siglo XVII, Van Helmon distinguió por primera vez el ácido carbónico de los otros gases, y viendo que se desarrollaba en la fermentación de los vinos, que también se desarrollaba en la digestión, putrefacción y en la acción de los ácidos sobre los carbonatos, asimiló todos estos fenómenos; y en el entusiasmo de investigador feliz, llevó su idea hasta la exageración de pretender que toda modificación ocurrida en el organismo, inclusa la generación, provenía de un fermento. Esta idea de correlación entre la fermentación y los fenómenos normales y patológicos del ser vivo, ha preocupado más ó menos á todos los que han escrito sobre estas materias. Boile, experimentador hábil de la época de Van-

— 86 —
traducida en las lenguas más antiguas.

El nombre hebreo de vino (*yinc*) viene de un verbo que significa hacer eferescencia, elevarse, hervir, y debe tener este nombre raíces profundas en las edades, porque se le dá el nombre de vino por casi todos los pueblos de Occidente. Por otra parte, la palabra fermentación (más reciente) viene de (*fervere*) hervir.

El nombre alemán de levadura (*hefe*) viene de (*heben*) elevarse, y las palabras galo-latinas de (*sevine*) y de (*seaven*) significan los mismos nombres.

La fabricación de la cerveza, sin duda posterior á la del vino, porque exige la intervención del hombre, era conocida ya en la más remota antigüedad entre los egipcios, los españoles y los godos.

En cuanto al pan hubo de transcurrir mucho tiempo hasta descubrir cómo se podía obtener tan precioso alimento con el grano del trigo, tan difícil de digerir en el estado bruto.

La molienda y la cocción han debi-

— 83 —
fijar definitivamente la influencia que con relación al desarrollo de las enfermedades y su curación, ejerce la permanencia del ozono en la atmósfera; pero nada seguro se puede decir, porque los resultados han sido contradictorios hasta el día.

Para concluir de dar una sucinta idea de la importancia que el oxígeno tiene en el mundo orgánico, y sin entrar en detalles y empalagosas repeticiones, diremos que los fenómenos químicos que acompañan á las fermentaciones, no pueden efectuarse sin la intervención de tan importante cuerpo, y sabido es la importancia de las fermentaciones bajo el punto de vista económico-industrial y de otros que indicaremos.

Se conoce con el nombre de fermentaciones á las transformaciones químicas que sufren ciertas sustancias disueltas bajo la influencia de seres organizados siempre y privados de oxígeno, que se desmenuan y viven en el interior del líquido que fermenta.

compra ó no dicha escultura, ó con qué cantidad contribuya á la suscripción popular proyectada por la prensa; pues, como hemos dicho, todo depende de ese acuerdo, que ya se va dilatando mas de lo conveniente al justo y patriótico pensamiento que está en la mente de todos.

—Los chinchos.—No hay nada mas fastidioso—cuando el calor nos aplana,—y buscamos el descanso—en fresca y tranquila estancia,—que contemplar en el brazo de mecedora butaca,—una mauchita pequeña—que rápidamente marcha,—á escalar por nuestro cuerpo—las holguras de la manga.—¡Es el chinche! el enemigo del sueño, que nos desangra,—y nos pica y nos molesta,—y nunca, nunca se sacia.—Insecto, que repugnante—en viejos muebles se ufana,—y que combaten sin trégu—las señoras de la casa;—más es inútil la guerra—hasta que el calor se marcha,—y las frescuras de otoño llegan á ser su mortaja...—¡Cuántos chinchos en la vida—la sociedad nos depara,—y á estos ni aun el invierno—con sus rigores los mata!

—Benard y compañía.—La representación de esta acreditada casa de cambio de efectos públicos que diariamente nos trasmite la cotización de las Bolsas de Madrid y París, ha nombrado su representante en Córdoba á nuestro joven amigo don Ricardo Giménez López, calle de Santa Inés número 1, por traslado á Cádiz de don Baldomero Puig. Las dotes de inteligencia y actividad que distinguen al señor Giménez López le hacen muy apropiado para desempeñar este cargo de confianza.

—Caja provincial.—Los ingresos habidos anteayer en la misma consistieron en 250 pesetas satisfechas por el Ayuntamiento de Guadalcazar por el periodo de ampliación; 501'21 del Ayuntamiento de Guadalcazar, y 76'50 por Beneficencia. Se pagaron 42'50 por el periodo referido. Quedaron existentes 1863.89.

—Loteria nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondió á Sevilla el premio de 140.000 pesetas en el número 16.592; á Gerona el de 70.000 en el 3486; á Madrid el de 35.000, en el 1545, y á Santo Domingo de la Calzada el de 15.000 en el 12.629. Los de 300 se distribuyeron entre los números siguientes: 10079—28210—19632—15387—21208—2306—7346—28059—22041—11176—14852—10283—10959—4445—4867—15305—8209—22743—10621—6305—15159—20283 y 7889.

—D. E. P.—En un balneario del Norte ha fallecido días pasados el noble y caballeroso joven señor don Julio Cabezas é Isla, unido por estrechos vínculos con una familia á que nos liga sincera y antigua amistad. Nos asociamos al dolor de su honrada madre la distinguida señora doña Paz Isla, vinda de Cabezas, y á los demás parientes y amigos de aquel, que supo ganar gran simpatía por su elevado espíritu y recomendables prendas de carácter, y por cuya alma elevamos á Dios nuestras plegarias.

—Subasta.—Mañana se subastan en Almedinilla los derechos de consumo de dicha población. El tipo de los de carnes es de 3.721 pesetas y 35 céntimos, y los de líquidos 10.942 y 37.

—Efemérides.—Hoy.—1431.—Apertura del Concilio de Basilea.—1805.—Derrota de los ingleses en Tenerife.—1812.—Derrota de los rusos en Simolensk.—1843.—Bombardeo de Sevilla por el general don Bernardino Espartaco.

—Nuevos datos.—Uno de los viajeros, vecino de esta capital, que regresaba en el tren correo descendente de la línea de Málaga cuando ocurrió el Domingo el descarrilamiento entre Aguilar y Puente Genil, nos trasmite para su publicación los siguientes apuntes, relacionados con el suceso. «Salí el tren de Málaga á la hora marcada, y al llegar á Bobadilla suspendió su marcha á consecuencia de haber descarrilado otro tren de mercancías procedente de Córdoba, en la aguja de entrada á dicha estación. Por esta circunstancia hubo necesidad de hacer trasbordo después de dos horas de atraso, con gran perjuicio y molestias de los señores viajeros, puesto que estos tuvieron necesidad á las doce de la tarde de transportar los bultos que conducían á mano más de un kilómetro. Una vez hecho el trasbordo, se dió orden al maquinista por don Fermín Bollo, Jefe de ingenieros en Málaga, para que precipitara la marcha, á fin de no perder el empalme para Madrid en la estación de Córdoba. En efecto, caminaba el tren con vertiginosa rapidez, sin embargo de subir la rampa del kilómetro 72 al 73; pero la vía no estaba en condiciones para soportar semejante velocidad. Hay una distancia de dos kilómetros próximamente, en la cual las traviesas están sobre el terraplen al aire y sin sujeción alguna

por estar en reparación dicho trayecto. A la entrada de este trozo no existía bandera de precaución que así lo indicase, contraviendo por tal motivo la ley de ferrocarriles. Dadas las anteriores circunstancias de velocidad y condiciones de la línea, claro está que el furgón de cola no podía resistir las reacciones que produccion los rails sobre los cuales pasaba la máquina y tender, cuyo peso es de 30 toneladas, resultando de ello saltar el primer eje de dicho furgón por encima del rail, y tras él todos los que le sucedían, así como la máquina y tender, recorriendo de este modo unos 90 metros, sin tener que lamentar desgracias personales, más que ligeras contusiones en la generalidad de los viajeros. Las pérdidas materiales lo son sin embargo casi totales, puesto que quedó el tren destrozado, siendo su pormenor como sigue:—Máquina y tender.—Rotos los purgadores, desviación de las paralelas y enterrada por su costado derecho hasta los discos, siendo su posición en el borde del terraplen tan oblicua, que apenas podía sostenerse sin volcar. Furgón cabeza.—Completamente fuera de rails, en las mismas condiciones que la máquina, y rotos los topes.—Primer coche de 3.—Destrozado su herraje y fuera de rails, en iguales circunstancias que el anterior.—Coche de 2.—Destrozado, fuera los topes, los cuales han oradado, destruyéndolo, el comportamiento de berlina del coche que le seguía.—Primer coche de 1.—También en muy mal estado, sin topes, rotos los muelles y completamente fuera de rails. Estos se encuentran á unos tres metros del coche, torcidos y destornillados.—Segundo coche de 3.—Completamente destrozado. Por un costado entró uno de los topes del anterior. Muelles y ejes más próximos á la locomotora hechos pedazos y separados del coche. Debajo del mismo se encuentran unas 30 traviesas hechas leña. Las cajas de engrase se encuentran despedazadas á unos 20 metros del carruaje.—Tercer coche de 3.—Fuera de rails y con bastantes fracturas, rotos los topes y elevada su plataforma.—Furgón de cola.—Fuera de rails y con algunas fracturas. Todo el trayecto recorrido en esta forma quedó sin traviesas ni rails. El tren llegó á Córdoba á las siete de la tarde, después de once horas y media de viaje. A distancia de unos 45 metros antes de llegar donde empezó el descarrilamiento, se observa una irregularidad espantosa en el paralelismo de la vía, así como la carencia de varios tornillos en los empalmes de los rails, defectos tan remarcables, que pueden ser apreciados por la persona más profana en construcciones.

—En honor á Peral.—La junta directiva del Ateneo de Córdoba, y el señor director interino de la Sociedad Económica respondiendo como la Cámara de Comercio á nuestra iniciativa, han acordado invitar á todos sus socios para que concurren á la estación central de los ferrocarriles el día en que pase por Córdoba el gran marino, gloria de la nación española. Nuestros ilustrados colegas haciéndose eco del suelto que publicamos en la Hoja del lunes último, acogen con entusiasmo la patriótica idea de que Córdoba ofrezca al señor Peral, á su paso por esta población una manifestación pública de la consideración que merece el insigne inventor del submarino.

—Viajeros.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la afectuosa visita de los señores don Federico Urrecha y don Luis García Alonso, ilustrados redactores de nuestros colegas madrileños El Imparcial y El Correo, que en el tren correo del mismo día llegaron á Córdoba, de regreso de Málaga y Almería y con dirección á Madrid, para donde partieron en el expres de anoche. Les agradecemos mucho sus atenciones.

—Centros.—El paseo del Gran Capitán, «El Buen Retiro», los cafés en la vía pública y «La Caleta», siguen siendo constantemente centros nocturnos y veraniegos de Córdoba. Las sabatinas del Circulo de la Amistad y el circo de los Tejares, producen animaciones intermitentes que atraen unas á la sociedad elegante y otras á la proletaria, turbando la atonía de la vida durante la presente estación en esta capital. Desearíamos constancia á los sostenedores para bien general.

—Viage.—En el tren expreso salió anoche de esta capital con dirección á Madrid y acompañado de su bella nieta la señorita doña María Luisa Chaparro y Cruz, nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Rafael de la Cruz y Castro, con objeto de apadrinar en el acto del Bautismo á un hermoso niño, hijo de la señora doña Adelfina Cruz de Viñas.

—Nuevo establecimiento.—Con el título «La Espiga de Oro», se inauguró el sábado último en la casa número 3, ca-

lla de Letrados, un establecimiento dedicado á la venta al por mayor y menor de perfumería extranjera y artículos de tocador, á cargo de don Manuel Muñoz Carrillo.

—Al dueño.—Ha sido encontrado por un vecino de la Colonia de Santa Isabel el sábado un reloj enfrente al Montón de la Tierra, y lo entregó honradamente al Alcalde pedáneo, al que puede ser reclamado.

—Solitudes.—Según recientes disposiciones, en la primera quincena de Agosto deben presentarse las de los alumnos que quieren examinarse por enseñanza libre en Septiembre. Lo avisamos para evitar perjuicios, puesto que antes se podían presentar aquellas en la primera quincena del último mes.

—Abismos.—De tales se pueden calificar los hoyos abiertos en el empedrado enfrente á la casa número 25 calle de Muñices. No hay transeunte que no tiemble al pasar por allí, temiendo perjuicios para la integridad de sus piernas, ni vehículo que no se esponga á ser sepultado. Del celo y bondad del señor Rey esperamos el remedio.

—Atencion.—A la del señor Balletes, dueño del establecimiento balneario situado en ambas orillas del Guadalquivir, hemos debido la remisión de una tarjeta de abono por toda la temporada. Dámosle las gracias por ello.

—El pan nuestro.—En el repeso girado ayer por la Comisión de Abastos fueron retirados de la venta siete panes faltos de peso.

—Telegramas.—Dos expedidos en la estación del ramo en esta capital el Domingo, para don Francisco Méndez, Madrid, Montealeón, 6, 2.º, se hallan detenidos en la estación del Norte, por no haber podido ser entregados á su destinatario.

—Con fortuna.—El domingo salvaron dos barqueros en el Guadalquivir á un caballero que se bañaba fuera de las casillas de la orilla izquierda, y que fué acometido de un accidente que le privó de acción para nadar. Es un servicio recomendable.

—Limosna.—Nos ha remitido nuestro amigo señor don Juan Canales, director de nuestro apreciable colega local El Comercio, veinticinco bonos de pan, para que los repartamos entre las personas necesitadas, como limosna que se entregará el sábado próximo, quinto aniversario del fallecimiento de su inolvidable madre doña Ana Criado de Vilches. Al cumplir el encargo de nuestro amigo, distribuyendo los expresados bonos entre verdaderos pobres, dámosle las gracias en su nombre, y le reiteramos nuestro sentido pésame por el triste motivo que dá lugar á este acto benéfico.

—Fianza.—Gracias á las deferencias del señor Delegado de Hacienda, le ha sido devuelta á don Manuel Gómez Aranda la fianza que prestó como Administrador que fué de Rentas Estancadas de Rute, después de venir gestionándolo hacía dos años.

—Detención.—Un guardia municipal detuvo ayer en la calle de San Pablo á un individuo embriagado, autor de un soberbio escándalo.

—Robo frustrado.—El guarda de la muella de la estación del ferrocarril de Montoro sorprendió la noche del 20 á tres individuos llevándose dos pellejos de aceite que aquellos abandonaron emprendiendo la fuga al aperecerse de que habían sido vistos. Dicho empleado en unión de otros, reconoció el terreno de aquellas inmediaciones y encontró otros cuatro pellejos á doscientos metros de distancia. Aunque los ladrones escaparon, se confia en poder conseguir su captura, puesto que se conocen los nombres y señas personales.

—Novillada.—A la del día 25 en Castro del Rio irán algunas parejas de la Guardia civil, para que no se repitan los escándalos anteriores.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á Joaquín Lucena Lopez, para que declare respecto á la denuncia que tiene hecha de un robo de alhajas en aquella iglesia parroquial.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico de la villa de Hornachuelos, dotada con 2.500 pesetas anuales, y hasta el 5 de Agosto se puede solicitar.

—Busca.—Se interesa por el señor Gobernador civil interino la busca de una vaca negra, que se internó desde Mairena del Alcor (Sevilla) en la provincia de Córdoba por Hornachuelos.

—Incendio.—En la finca de olivar nombrada el Cañal, término de Montoro, se declaró la tarde del 19 un incendio que duró cerca de tres horas, quedando reducidos á cenizas unos mil olivos y calculándose las pérdidas referidas en 12.000 pesetas. El incendio fué casual.

—Auxiliar.—El de la primera escuela de Lucena ha pedido se le designe época y tribunal para practicar oposiciones, á fin de mejorar de sueldo.

—Datos.—Se han pedido los de las escuelas privadas que han funcionado en esta provincia durante el anterior ejercicio.

—Cuentas.—Las del Hospicio de Rute, fundado por don Juan Crisóstomo Mangas, respectivas al anterior ejercicio, se hallan de manifiesto hasta el día 27.

—Repartimiento.—El de la contribución territorial se halla á la vista hasta el día 30 en Hinojosa.

lebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el expresado dia 24, de seis á diez, en la capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus amantísimas hijas, hijos ó hijos políticos, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba concedieron respectivamente 80 y 40 dias de indulgencia á todos los que rezaren alguna oración ú oyeren Misa por el alma del finado.

+
Quinto aniversario.
LA SEÑORITA
Doña Eloisa García y Gonzalez
falleció en Córdoba el 26 de Julio de 1885
D. E. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el expresado dia 26, en la capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicha señorita, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsoladas hermanas, hermanos y hermanas políticos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concedió 40 dias de indulgencias á todos los que rezaren alguna oración ú oyeren Misa por el alma de la finada.

+
LA SEÑORA
Doña Dolores Cabrera y Casares
DE BAREA
falleció el dia 12 de Octubre de 1889.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, el dia 24 del actual, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.
TEATRO DE VERANO
DEL
BUEN RETIRO
Paseo del Gran Capitán número 11
Funcion para hoy.
Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *Marinos en tierra*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La comedia en un acto, *Para mentir las mugeres*.—Concierto por la orquesta austriaca.

A las nueve.
Precios.—Entrada general, 35 cts. de peseta.—Sillas de preferencia con entrada, 50.—Abono de 16 billetes, 6 pesetas.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el «Diario de Córdoba»,
Cádiz 22 (10 señas.)
Hoy á las siete de la mañana ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor correo «Ciudad de Santander», procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Atlántica.
Madrid 22 (5 t.)
El jueves pasa por esa capital el ilustre marino Sr. Peral, después de detenerse un dia en Linares.
El correspondiente.
Telegramas de la Agencia Fabra
Madrid 22, (3'30 t.)
A las ocho y cuarenta minutos de esta noche, sale para Andalucía el insigne marino señor Peral.
El día de hoy lo ha dedicado á despedirse de los ministros y demás altos personajes que figuran en la sociedad y en la política.
El pueblo madrileño le prepara una grandiosa manifestación de despedida.
Madrid 22 (4'30 t.)
Oficialmente se niega la gravedad que, según se dice, ha tenido la agresión de los moros en la plaza de Melilla.
Son completamente falsos los rumores que circulan con referencia á la indisposición de S. M. el rey.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—Mañana, Santa Cristina, virgen y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por doña Rosario Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.
—Octavo dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia Hospital de los Dolores, al toque de oraciones.
—Prévia licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, hoy y mañana se expondrá Su Divina Magestad, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de la Excmo. Sr. Marquesa del Boil y Condesa de Albaterra (q. e. p. d.). Por la mañana inmediatamente despues de manifestar, que será á las nueve, se cantará una misa solemne y á la tarde se cantará el Trisagio, algunos motetes y la reserva, que será á las siete.
—Primer dia de solemne novena á San Ignacio de Loyola, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, despues plática y novena.
—Hoy empezará en la parroquia del Apostol Santiago el turno de jubileo extraordinario que los Excelentísimos señores Marqueses de Benamejil, y varios devotos de aquella feligresía, costean en sufragio de sus difuntos.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

+
Sexto aniversario.
EL SEÑOR
D. Francisco de P. García de la Palma
falleció en Carabuey el 24 de Julio de 1884.
D. E. P. A.
Los señores Sacerdotes que quieran ce-

MIRANDA È HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema Norte-Americano—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca, sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30. Córdoba.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Cádiz
Saldrá de Santander el 20 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina
Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa India, China, Ceu-chin y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1889. Saldrá de Barcelona el día 22 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Luzón
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón. Saldrá de Barcelona el 8, y de Vigo el 15 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890. Saldrá de Barcelona el 27 de Julio, y de Cádiz el 1.º de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Saldrá de Barcelona el 18 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ángel B. Pérez y Compañía.—Coruña: don E. de la Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sre. Bochs Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por counterfeitados industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos á continuación.

LA COMPANIA FABRIL SINGER
DE LAS MAQUINAS PARA COSER
SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de salzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LAN, ZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

La Previsión Española
Compañía de seguros contra incendios á prima fija
Capital social 2.000.000 de pesetas
Dirección general, en Sevilla, calle Orfila núm. 9.

Creada en 1884 esta Compañía para las provincias andaluzas, extendió hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de un creciente crédito adquirido por el cumplimiento de sus deberes con los asegurados que han sufrido siniestros, é indemnizado con prontitud y justicia, habiendo satisfecho en su corta existencia la suma de rs. ms. 1.428 603'83 á sus asegurados por siniestros habidos.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones, demostrando su constante progreso sus balances anuales y el número y valor de los siniestros que tiene satisfechos.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercaderías y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

En la sección rústica asegura las cosechas, paja, frutos, arbolado, pinares, alcornoques, material agrícola en los caseríos de teja, éstos, y de chimenea, á una prima tan módica como ninguna otra Compañía los asegura. Además de lo módico de sus primas, para el pago de ellas dá espera á los asegurados que lo deseen, por un plazo prudencial, y sin recargo de ninguna clase.

La Subdirección en Córdoba, á cargo de don Rafael Cabañas y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle de Medina y Corella, donde se facilitan cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 700 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.—Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LA COMPANIA FABRIL SINGER
DE LAS MAQUINAS PARA COSER
SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por counterfeitados industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos á continuación.

THE SINGER MFG. CO. NY

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de salzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LAN, ZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija
Capital social 2.000.000 de pesetas
Dirección general, en Sevilla, calle Orfila núm. 9.

Creada en 1884 esta Compañía para las provincias andaluzas, extendió hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de un creciente crédito adquirido por el cumplimiento de sus deberes con los asegurados que han sufrido siniestros, é indemnizado con prontitud y justicia, habiendo satisfecho en su corta existencia la suma de rs. ms. 1.428 603'83 á sus asegurados por siniestros habidos.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones, demostrando su constante progreso sus balances anuales y el número y valor de los siniestros que tiene satisfechos.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercaderías y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

En la sección rústica asegura las cosechas, paja, frutos, arbolado, pinares, alcornoques, material agrícola en los caseríos de teja, éstos, y de chimenea, á una prima tan módica como ninguna otra Compañía los asegura. Además de lo módico de sus primas, para el pago de ellas dá espera á los asegurados que lo deseen, por un plazo prudencial, y sin recargo de ninguna clase.

La Subdirección en Córdoba, á cargo de don Rafael Cabañas y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle de Medina y Corella, donde se facilitan cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Verificándose actualmente la canalización de las tuberías para servir aguas potables á domicilio, por aforo y contador, con arreglo á las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha é izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.

La Empresa facilitará á todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir, en el domicilio de la misma, Campo de la Merced, Casa de Baños, ó al agente encargado nombrado al efecto, á fin de que pase á visitar á los señores propietarios y arrendadores de las fincas, para informarlos de la utilidad de las instalaciones por aforo y por contador.

EL CONCESIONARIO,
E. HERNANDEZ
CALLES

Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Linderos, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potro, Epartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales á derecha é izquierda.

A los Agricultores
TRILLO ROMERO
PRIVILEGIADO
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1889.
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN 1890.

Dirigir los pedidos á don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios.

El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente á la Ribera.



NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precisa, favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas, para real libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulcernas, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **EMORROIDES** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la omisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEFACTIVOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que uná á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Eritense las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre **BENEFACTIVOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEFACTIVOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que uná á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Eritense las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre **BENEFACTIVOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

TOCINO.

Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada ídem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Auxiliar.—Se necesita una con título de profesora, ó aprobada en el examen que se practica para adquirirlo, en la escuela pública que regenta doña Teresa Navarro, calle Fernando Colón número 20, donde está el establecimiento.

TRASLADO

El taller de sastré de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.

Se vende ó arrienda desde el día de la casa número 13 calle de los Cidros, con varias oficinas, cuadra y algunos árboles frutales. Darán razón, calle de San Pablo número 17. s4-2

Se arrienda la casa número 38 calle de San Francisco. Darán razón, Fernando Colón 17. s4-2

Graneros.—Se arriendan de toda clase de cabidas, y á precios sumamente módicos, en la casa número 3 calle Panadería, conocida por el «Picadero». En la misma y á todas horas darán razón. s8-2

Se venden macetones con pitas reales de gran tamaño. Para verlos y tratar, Ramirez de las Casas-Deza, 12. s6-5

Se arrienda la casa calle Madera baja número 54, con vistas al campo. También se hace almoneda de toda clase de muebles. s6-5

Papel de periódicos

Se vende á real el kilogramo en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 54.

Pérdida.—De la finca llamada Dehesilla de Trassierra, de este término, ha desaparecido una vaca negra, con su rastra, herrada y con un cencerro. La persona que sepa su paradero servirá avisar á la casa número 1 calle del Beloj, y se le gratificará. s4-4

Esquilmos.—Se venden los de uva é higos chumbos de la hacienda del Masetrescuola. También se vende el de higos de la huerta de la Trinidad, en el pago de la Victoria. Para tratar, calle del Liceo número 47. s4-4

Venta.—Se hace en el día del equinoccio de mayo perteneciente á la huerta de Mariano Casana, situada en la puerta Nueva. Para tratar de sus condiciones, calle de Montero núm. 2. s4-4

Venta.—Se vende la alameda negra del cortijo del Galspagar Bajo, para el menguante del próximo Agosto. También se vende la estantería de la casa número 35 calle de San Fernando, ó se arrienda desde el día dicha casa. Para tratar, Osario 49. s4-4

Nodriza.—Desea colocación, para fuera de Córdoba, una jóven, primogénita, de 17 años de edad. Darán razón en la plazuela de las Beatas número 4. s4-4

AL PÚBLICO.

Donde existía la Administración de loterías de las Tendillas, se ha abierto recientemente un despacho de pastas, tortas, americanos y polvorones, á los precios siguientes: pan, á precio corriente; americanos, 60 centimos; tortas; polvorones, 72 id.; id.; tortas de aceite 60 y 72 id.; id.; tortas sevillanas y de manteca á 10 centimos una; idem de aceite, 7 id.; id.; pan de primera, en pan, puesto á domicilio, 44 centimos; pan de perros, 17 id. Está abierto dicho despacho desde las cinco de la mañana á las doce del día, y de doce de la tarde á doce de la noche.